

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 479

Impreso el día 17 de septiembre de 2018
Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2018

**COMISIONES DE SEGURIDAD INTERIOR
Y DE DEFENSA NACIONAL**

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las investigaciones internas en relación a la pericia realizada por el Laboratorio de Seguridad en las Comunicaciones de la Universidad Tecnológica Nacional –UTN–, que confirma la intervención de al menos una de las líneas telefónicas de uno de los tripulantes del submarino ARA “San Juan” y otras cuestiones conexas.

1. **Grandinetti y Passo.** (2.296-D.-2018.)
2. **Vallone, Alume Sbodio, Bianchi y Rosso.** (2.356-D.-2018.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Seguridad Interior y de Defensa Nacional han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Grandinetti y de la señora diputada Passo, sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre intervenciones en teléfonos celulares de familiares de los tripulantes desaparecidos del submarino ARA “San Juan”, y otras cuestiones conexas y el proyecto de resolución de los señores diputados Vallone y Alume Sbodio y de las señoras diputadas Bianchi y Rosso, sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre intervenciones en teléfonos celulares de familiares de los tripulantes desaparecidos del submarino ARA “San Juan”, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que correspondan se sirvan informar a

esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las siguientes cuestiones:

1. Si el Ministerio de Defensa de la Nación ha iniciado o iniciará investigaciones internas en relación a la pericia realizada por el Laboratorio de Seguridad en las Comunicaciones de la Universidad Tecnológica Nacional –UTN– que confirma que al menos una de las líneas telefónicas de uno de los tripulantes del submarino llamado ARA “San Juan”, ha sido intervenida.
2. Qué medidas van a adoptar el Ministerio de Defensa de la Nación y el Poder Ejecutivo nacional en función de la denuncia realizada luego de que la pericia efectuada por la UTN en uno de los celulares de los tripulantes del ARA “San Juan” afirmara que está siendo intervenido por alguna computadora especializada en interceptación.
3. Si se implementarán acciones tendientes a garantizar la seguridad y resguardo de los familiares de los tripulantes del ARA “San Juan”, desaparecido el 15 de noviembre de 2017.

Sala de las comisiones, 12 de septiembre de 2018.

Guillermo T. Montenegro. – Nilda C. Garré.* – Carlos A. Fernández.* – Carlos G. Roma. – Mónica Macha. – Ricardo Wellbach. – Alejandro A. Ramos. – Elda Pértile. – Hernán Berisso. – Guillermo R. Carmona. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Alejandro C. A. Echeagaray. – Jorge R. Enríquez. – Alejandro A. Grandinetti.* – Anabela R. Hers Cabral. – Daniel R. Kroneberger. – Juan M. López. – Inés B. Lotto. – Silvia A. Martínez. – Pedro R. Miranda.* – Juan M. Pereyra. – Luis A. Petri.* – Horacio Pietragalla Corti.* – Victoria Rosso. – Julio E. Sahad.* – Orieta C. Vera González. – Sergio J. Wisky.*

* Integran dos (2) comisiones.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Seguridad Interior y de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Grandinetti y de la señora diputada Passo, sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre intervenciones en teléfonos celulares de familiares de los tripulantes desaparecidos del submarino Ara "San Juan", y otras cuestiones conexas, y el proyecto de resolución de los señores diputados Vallone y Alume Sbodio y de las señoras diputadas Bianchi y Rosso, sobre pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre intervenciones en teléfonos celulares de familiares de los tripulantes desaparecidos del submarino Ara "San Juan", y otras cuestiones conexas, en razón de una mejor técnica legislativa resuelven unificarlos y despacharlos favorablemente.

Guillermo T. Montenegro.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar de manera urgente, al Poder Ejecutivo, informe sobre la grave revelación formulada por la asesora jurídica del grupo de familiares desaparecidos del submarino Ara "San Juan", donde da cuenta de intervenciones en teléfonos celulares de familiares de los tripulantes con tecnología especializada en interceptación, fundamentando lo dicho con un informe del Laboratorio de Seguridad en las Comunicaciones de la Universidad Tecnológica Nacional, agregando a esto, lo denunciado públicamente por los propios familiares al señor ministro de Defensa, la pasada semana ante la

Comisión Bicameral Especial Investigadora sobre la Desaparición, Búsqueda y Operaciones de Rescate del submarino Ara "San Juan", donde manifestaron que en su grupo de diálogo a través de la aplicación WhatsApp habían desaparecido intervenciones y fotografías que incluyeron en su interrelación.

Alejandro A. Grandinetti. – Marcela F. Passo.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos que correspondan se sirvan de informar a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las siguientes cuestiones:

1. Si el Ministerio de Defensa de la Nación ha iniciado o iniciará investigaciones internas en relación a la pericia realizada por el Laboratorio de Seguridad en las Comunicaciones de la Universidad Tecnológica Nacional –UTN– que confirma que al menos una de las líneas telefónicas de uno de los tripulantes del submarino llamado Ara "San Juan", ha sido intervenida.

2. Qué medidas van a adoptar el Ministerio de Defensa de la Nación y el Poder Ejecutivo nacional en función de la denuncia realizada luego de que la pericia efectuada por la UTN en uno de los celulares de los tripulantes del Ara "San Juan" afirmara que está siendo "intervenido por alguna computadora especializada en interceptación".

3. Si se implementarán acciones tendientes a garantizar la seguridad y resguardo de los familiares de los tripulantes del Ara "San Juan", desaparecido el 15 de noviembre de 2017.

*Andrés A. Vallone. – Karim A. Alume Sbodio.
– Ivana M. Bianchi. – Victoria Rosso.*